



SAN MARCOS DE LA SIERRA,
INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/12/2024
Hora : 05:22 p.m.
USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 4420

L.: 36,225.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3910

Fecha de Emisión: 27/12/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Pague a: FRANCISCA BAUTISTA

Id/RTN: 10131967000903

La Cantidad en Letras: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR 2100 TAMALES PARA MUJERES QUE ASISTIRIERON A CONVIVIO DE FIN DE AÑO Y DONDE SE IMPARTIO LA CAPACITACION DE VIOLENCIA EN CONTRA LAS MUJERES

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 00 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	36,225.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	36,225.00
Monto Total:		36,225.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	36,225.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	36,225.00

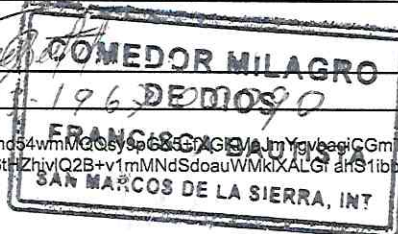
Firma y Sello de Supuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____

Identidad No.: 10131967000903



0s+js/j9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfr1E7Wmd54wmMg08y9p683GfAGIvAInYgvbepiGmIHsjS7c7czZWf3HoTptD/WBrqOOOMDA+LSonbv9EHNQp19YS2GhRPC0m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6thZhvQ2B+v1mMNdSdoauWMkXALGf ahS1ibbuTmq4



intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad

AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Francisca Bautista

pagar (L36,225.00) treinta y seis mil doscientos veinti-
cinco exactos. Exactos

N. de identidad 1013-1967-000903

Comunidad centro. S.M.S

Por concepto de pago por 2100 tamales para entregar
a mujeres que asistieron en capacitación violencia en
contra de los mujeres

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá A los _____ días del mes de _____ del año 202




Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. _____



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A



intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad

ORDEN DE COMPRA No _____

Señor (a): Francisca Bautista

Lugar y Fecha: San Marcos de la Sierra 27-12-2024

Atentamente Solicito a Ud. suministre a:

El material: Servicio: que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
2,100	Unidad	Tamales para mujeres en evento cultural de fin de año con los grupos de mujeres del municipio donde se impartió temas de violencia contra la mujer.	15.00	31,500.00
				31,500.00
		15%		4,725
		TOTAL		36,225

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días


Firma y Sello de alcalde Municipal 



RECEPCION DE ENTREGA

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Francisca Bautista
Para: Alcaldia de San Marcos de la Sierra
De: _____

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	observaciones
	Tamales para mujeres en evento cultural de fin de año con los grupos de mujeres del municipio donde se impartio temas de violencia contra la mujer	Unidad	2,100	

Y para constancia firmamos la presente en San Marcos de la Sierra, Intibucá a los 27 del mes Diciembre del año 2024.

Entregado por: Francisca Bautista

Firma: [Signature]

Identidad: 1013 1967 00090

Cargo: probedor



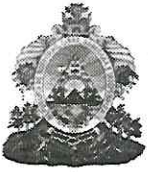
Recibido Por: Diana [Signature]

Firma: DMSB

Identidad: 1013 1990 00177

Cargo: Coordinadora





REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Nº 012019

Fecha 27 de 12 de ²⁰²⁰201

Por Lps. 36,225.00

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: treinta y Seis mil doscientos veinticinco Lempiras

Por concepto de: pago por 2100 tamales para mujeres que asistieron a evento de capacitación en contra de la violencia.

Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra, Depto. de Intibucá

Identidad No. 10131960009



[Signature]
 Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNOPRINT RTN. 1503198506165, Tel. 2383-42321, 100 Tal. 7,501 al 12,500 E.16b. 01/2018

CONCEPTO DE PAGO
 PAGO DE PAGO POR 2100 TAMALES PARA MUJERES QUE ASISTIRIERON A CONVIVIO DE FIN DE AÑO Y DONDE SE IMPARTIO LA CAPACITACION DE VIOLENCIA EN CONTRA LAS MUJERES

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	<p>CORPORACION MUNICIPAL SAN MARCOS DE LA SIERRA</p>		36,225.00
	PAGO DE PAGO POR 2100 TAMALES PARA MUJERES QUE ASISTIRIERON A CONVIVIO DE FIN DE AÑO Y DONDE SE IMPARTIO LA CAPACITACION DE VIOLENCIA EN CONTRA LAS MUJERES		

CHEQUE No.
00003919

[Signature]
 CONTABILIZADO POR

[Signature]
 REVISADO POR

[Signature]
 AUTORIZADO POR

COMEDOR MILAGRO DE DIOS
FRANCISCA BAUTISTA
 SAN MARCOS DE LA SIERRA, INT

RECIBI CONFORME

R.L. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2240-0000, 2545-0700 / CR. (09-23) 11PT135841



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA**
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00003919

**SAN MARCOS DE LA
SIERRA**
Lugar y Fecha

27 de diciembre de 2024

FRANCISCA BAUTISTA

36,225.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.


Firma(s)

170130107900113010021653#00003919

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO POR 2100 TAMALES PARA MUJERES QUE ASISTIERON A CONVIVIO DE FIN DE AÑO Y DONDE SE IMPARTIO LA CAPACTTACION DE VIOLENCIA EN CONTRA LAS MUJERES

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELES: 2240-0600, 2545-0700 / CR. (09-23) 12PT135841

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 <p>PAGO DE PAGO POR 2100 TAMALES PARA MUJERES QUE ASISTIERON A CONVIVIO DE FIN DE AÑO Y DONDE SE IMPARTIO LA CAPACTTACION DE VIOLENCIA EN CONTRA LAS MUJERES</p> <p>SAN MARCOS DE LA SIERRA INTIBUCÁ, HONDURAS</p>		36,225.00

CHEQUE No.

00003919

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 02/05/2018

RTN: 10131967000903

FRANCISCA BAUTISTA

Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2907193

Transacción: FAAA7



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FRANCISCA BAUTISTA**

con Registro Tributario Nacional: **10131967000903**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 22/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 30/04/2025.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



